

12. La Propuesta del Pacto Social

En su Mensaje a la Nación del 28 de julio de 2007, el Presidente de la República Alan García propuso un “pacto social sobre la productividad, el empleo y los salarios, que permita dar sustento social al crecimiento económico”. Dicha propuesta guarda relación con el Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno 2005-2011 aprobado por el Foro del AN y suscrito por el Consejo Nacional de Trabajo, y con el Compromiso Político, Social y Económico de Corto Plazo 2004-2006 aprobado por el Foro del AN. El gobierno encargó la implementación de esta propuesta a un Gestor Ejecutivo, el Dr. Víctor García Toma.

Entre los meses de agosto y noviembre de 2007 se llevaron a cabo sesiones del Foro del AN en las que se trató el tema. También varias reuniones con el Dr. García Toma de quienes participaron en la elaboración del Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno, del grupo de expertos convocados por la Presidencia del Consejo de Ministros y de la Secretaría Técnica del AN, en las que se abstuvieron de participar los representantes de la CGTP. El propósito de estas reuniones fue crear las condiciones de cooperación entre los actores sociales que permitiesen concordar compromisos en temas económicos y sociales, consensuar la composición de un Grupo Promotor del Pacto Social y sugerir los temas a tratar en las mesas de diálogo y construcción de consensos.

Se convino en que el pacto social sería el resultado de un proceso de diálogo y concertación convocado por el Poder Ejecutivo, con el objetivo de asegurar el crecimiento económico sostenible, la inclusión social y el bienestar compartido, que fortalezcan la democracia y el Estado de Derecho. Se subrayó también que la idea de pacto social, que es más amplia que un pacto laboral, implica establecer un

vínculo más estrecho entre el Estado y la población en base a una visión compartida de país que asegure la paz social y la estabilidad económica. Para ello se requiere impulsar metas consensuadas y la asunción de compromisos recíprocos de las partes involucradas a través de mecanismos que busquen hacerlos, en lo posible, vinculantes, fortaleciendo las instancias de concertación ya existentes, particularmente el Acuerdo Nacional. Un tema que mereció particular atención fue la necesidad de incorporar micro y pequeñas empresas que actualmente no están representadas en el AN

Conformado dentro del marco del Acuerdo Nacional, el Grupo Promotor del Pacto Social estaría integrado por el Gestor Ejecutivo del Pacto Social, designado por el Poder Ejecutivo; un Comité Ad Hoc del Acuerdo Nacional; un Comité Consultivo y expertos designados por consenso. Sus funciones serían proponer los temas de concertación, identificar a los actores que participarán en las mesas de diálogo y concertación sobre los diversos temas y dirigir las mesas de diálogo.

El temario estaría referido fundamentalmente a la promoción de la inclusión social (empleo digno, salario y condiciones de trabajo, generación de confianza en las políticas e instituciones del Estado, y responsabilidad social y ambiental) y promoción de la inversión (competitividad, productividad y capacitación en y para el trabajo; investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica; y formalización de la actividad empresarial).

Por otra parte, la Secretaría Técnica organizó tres reuniones informativas sobre las experiencias de pacto social y temas vinculados, en las que participaron los miembros del Foro y del grupo de expertos convocados por la PCM:

1. Pacto Social en Irlanda. Invitado: Oscar Calvo, especialista del Banco Mundial
2. Economía informal. Invitados: Guillermo Perry y Jaime Saavedra, especialistas del Banco Mundial.

3. Pactos de la Moncloa y de Toledo. Invitado: Jose María Zúñiga, Consejero del Comité Económico y Social Europeo, representante de la Unión General de Trabajadores de España y Director del Grupo de Análisis Sociolaborales Labour. Reunión realizada con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional –AECI.